

Convocatoria de Contratación Laboral de Técnico de Imagen para el Diagnóstico

La Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, busca cubrir **un puesto de interino como Técnico de Imagen para el Diagnóstico**, para el Servicio de Odontología de la Clínica Universitaria.

Requisitos

1. Los candidatos deberán estar en posesión del título de ciclo formativo de grado superior de Técnico de imagen para el diagnóstico, así como el certificado del consejo de seguridad nuclear como operador de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
2. Se valorarán otros cursos de especialización relacionados con el Sector (Radiología Dental, Auxiliar de Odontología, Técnicos Específicos, etc...)
3. Se valorarán conocimientos de informática nivel medio (manejo herramientas ofimáticas).
4. Será requisito indispensable tener experiencia profesional relacionada en el sector dental con el perfil (Ortopantomografía, Telerradiografía lateral de Cráneo, CBCT e intraorales.)
5. Los candidatos deberán cumplir los requisitos contractuales conforme a la legislación vigente en materia de permisos de trabajo o cualquier otra que la sustituya.

Dedicación y remuneración

La dedicación del personal seleccionado será de **25 horas/semana, de lunes a viernes en horario de tarde**.

La remuneración será de acuerdo al Convenio Colectivo del sector de Establecimientos sanitarios de hospitalización, asistencia sanitaria, consultas y laboratorios de análisis clínicos (código 28001575011982).

Duración del contrato

La duración del contrato será de **seis meses** o **incorporación del trabajador al que sustituye** (lo primero que acontezca). Se precisa **incorporación inmediata**.

Presentación de documentación y plazo

Las personas interesadas deberán aportar lo siguiente:

- Documento Nacional de Identidad o pasaporte y certificado de ciudadano de la Unión o permiso de residencia o trabajo.
- Currículum vitae, que incluya foto reciente, teléfono de contacto y correo electrónico.
- Fotocopia del Título correspondiente, así como de los otros Títulos que se relacionen en el currículum vitae.
- Certificado del consejo de seguridad nuclear como operador de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.
- Informe de la vida laboral actualizado, emitido por la seguridad social, para acreditar la experiencia alegada.
- Contratos de trabajo (tan solo los relacionados con el perfil).

Quedarán excluidos automáticamente todos aquellos candidatos que no adjunten la totalidad de la documentación que se especifica en el párrafo anterior.

Es imprescindible la presentación de los títulos correspondientes a los requisitos y méritos alegados o justificantes de haber abonado los derechos de expedición para que puedan ser tenidos en consideración en la primera fase del proceso selectivo, que se detalla posteriormente.

LEER CON ATENCIÓN:

Toda la documentación necesaria para inscribirse en esta convocatoria deberá ser enviada en **formato .pdf** mediante **un único correo electrónico** a la siguiente dirección: fcu.convocatorias@clinica.urjc.es.

Es **imprescindible** indicar en el **asunto del correo** la referencia de la plaza a la que se opta, en este caso **TEC-RX-001**.

El **tamaño total** de la documentación no podrá sobrepasar los **25MB** y **no podrá incluir más de tres ficheros .pdf**. El no enviar la documentación como se especifica supondrá la **exclusión del candidato** al proceso de selección para el puesto ofertado.

El **candidato mediante declaración jurada en el cuerpo del correo electrónico**, certificará que la **documentación** que envía para la convocatoria de empleo es **veraz y está actualizada**.

El plazo para presentación de solicitudes es de **diez días naturales** a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria. Por lo tanto, el plazo finalizará el **día 15 de mayo de 2021 a las 14 horas**. En ningún caso se admitirán solicitudes recibidas posteriormente a la fecha y hora indicada.

Una vez recibida y comprobada la documentación requerida en las bases, se remitirá correo electrónico en calidad de acuse de recibo, donde se indicará si el candidato ha presentado la documentación correctamente. En tal caso recibirá el número asignado para dicha convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, se comunica que los datos facilitados a través de esta solicitud de empleo, serán incorporados en los ficheros de la FUNDACIÓN DE LA CLINICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS con el objeto de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo por nuestra entidad.

En el caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente.

Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando solicitud al DPD de la FCU URJC mediante correo electrónico a la dirección fcu.dpd@clinica.urjc.es. Dicha solicitud debería ser firmada por el interesado y deberá adjuntar una copia de su DNI en vigor.

Proceso de Selección

1ª Fase - Valoración Inicial de Méritos

Las solicitudes de los candidatos que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria, serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, cuya composición a continuación se detalla:

- La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

- Profesor asociado del Área de Radiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- El Director General de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- La Directora del Servicio Clínico de Odontología de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Suplentes:

- Suplente de la Decana: Un vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Profesor asociado del Área de Radiología: un Técnico de Rayos de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente del Director General: Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Suplente de la Directora del Servicio Clínico de Odontología: Responsable de Atención al paciente y auxiliares de Clínica de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Comisión Evaluadora ordenará las solicitudes por la puntuación obtenida por los candidatos en la valoración inicial de méritos de acuerdo con el baremo que se detalla a continuación:

- Formación académica: hasta un **máximo de 4 puntos**.
- Formación herramientas ofimáticas: hasta un **máximo de 1 punto**.
- Experiencia previa relacionada con el perfil: 1,2 puntos por año acreditado hasta un **máximo de 12 puntos**. Esta puntuación se incrementará en 0,6 puntos por año trabajado en una Clínica Odontológica Universitaria, hasta un **máximo de 3 puntos**.

Todos los méritos deben ser alegados y probados documentalmente en esta primera fase por los aspirantes mediante la presentación de los documentos que los acrediten. No se admitirán documentos presentados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2ª Fase - Entrevista

A esta fase accederán los **diez** candidatos que hayan obtenido las mejores puntuaciones establecidas por la Comisión Evaluadora en la primera fase del proceso selectivo.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación con **el día y la hora** concreta de celebración de la entrevista.

La entrevista con la Comisión Evaluadora se calificará con un **máximo de 20 puntos**.

Finalizado el proceso selectivo, se publicará, en un periodo máximo de cinco días naturales, la propuesta provisional de resolución de la Comisión Evaluadora en la página Web Oficial de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, y se abrirá, a partir de ese momento, un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Examinadas las reclamaciones, la Comisión Evaluadora resolverá y procederá a la publicación de las listas definitivas de candidatos admitidos a cubrir los puestos objeto de la presente Convocatoria.

La Comisión Evaluadora podrá considerar desierto el procedimiento de selección en caso de que, valorados los méritos y celebrada la entrevista, el perfil de los candidatos mejor puntuados no se ajuste a la plaza requerida.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Alcorcón, a 5 de mayo de 2021

Fdo.: D. Diego Gómez Costa
Director General de la Fundación de la
Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.